



RESOLUCION 265 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 JUL 2015

Expediente N° SO-19.196/15. -

VISTO:

La presentación realizada por docentes de la cátedra Botánica Sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Proyecto de Revalorización e Identificación de las Especies Ornamentales de las calles de la ciudad de Orán, tiene como objetivo principal el de contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad urbana de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 03/2015, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia tomando conocimiento de la presentación del presente proyecto; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión " Revalorización e Identificación de las Especies Ornamentales de las calles de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán, Provincia de Salta", bajo la dirección y coordinación de la Ing. Mariela Fabbroni e Ing. Víctor Aquino, con la colaboración de los alumnos Rodolfo Solá, Ariel Casas, Javier Mazere, Marcio Carello, Pamela Pérez, Yésica Vides y Aracely Romero; de la cátedra Botánica Sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015.

ARTICULO 2º: Determinar los objetivos que tendrá la realización del presente proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO GENERAL.

- Contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad florística urbana de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Reconocer taxonómicamente los ejemplares leñosos implantados con fines ornamentales en las veredas y calles de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.196/15. -

- Realizar un listado florístico de las especies reveladas indicando la familia a la que pertenece, nombre vulgar, status (nativa o exótica) y estado sanitario de los ejemplares.
- Documentar la información mediante un herbario de las especies relevadas.
- Generar un mapa de ubicación de los ejemplares relevados.
- Realizar un aporte a la Municipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.
- Gestionar en la Municipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, la fabricación de los carteles identificatorios de las principales especies arbóreas.
- Gestionar la publicación de un tríptico informativo o de una cartilla con detalles de los árboles nativos y exóticos más importantes.-

ARTICULO 3º: Indicar los materiales y equipos necesarios para la implementación del presente proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

- Material de librería para planillas (a cargo de la Sede Orán).
- Impresora (a cargo de la Sede Orán).
- Computadora (a cargo de la Sede Orán).
- Cámara fotográfica digital de 10 mgp (a cargo del municipio de la ciudad de Orán).
- Planos de las calles a relevar (a cargo del municipio de la ciudad de Orán).
- Papeles de diario, papel straza, tapas de cartón, tarjetas de herbario (a cargo de la Sede Orán).
- Bibliografía específica (a cargo de la Sede Orán).
- Lupa binocular (a cargo de la Sede Orán).

ARTICULO 4º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA